

Informe Anual de Actividades de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública

**INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO Y
ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE
TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE
JALISCO.**

2016 - 2017

INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

2016 - 2017

Guadalajara, Jalisco, septiembre de 2017

Informe Anual de Actividades de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública

En cumplimiento a lo señalado en el artículo 136 numeral 6 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, así como el artículo 34 numeral 1 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, la Comisión de Transparencia Y Acceso a la Información Pública presenta el informe anual, con el propósito de precisar los trabajos realizados en el periodo comprendido octubre de 2016 a septiembre de 2017.

INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA

Erika Cecilia Ruvalcaba Corral
Consejera Presidenta
Comisión de Transparencia

**Ma. Virginia Gutiérrez
Villalvazo**
Consejera Integrante

Sayani Mozka Estrada
Consejera Integrante

Informe Anual de Actividades de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública

INFORME DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE OCTUBRE DE 2016 A SEPTIEMBRE DE 2017.

La Comisión de Transparencia se creó e integró mediante acuerdo IEPC-ACG-049/16 del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, el día 25 de octubre de 2016 con el siguiente objeto:

- Crear condiciones para que los ciudadanos tengan acceso a información de interés público.
- Contribuir a que los particulares conozcan y comprendan las actividades que lleva a cabo el instituto.
- Generar cultura de la transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.
- Propiciar la rendición de cuentas a la sociedad.
- Contribuir en el combate a la corrupción.

Informe Anual de Actividades de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Se realizaron en el periodo que cubre el presente informe un total de 23 reuniones, integradas como a continuación se detalla:

- 6 sesiones ordinarias
- 17 reuniones de trabajo

Se analizaron las siguientes disposiciones:

Leyes y Reglamentos:

- Reglamento de Elecciones
- Ley General de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados
- Ley de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Lineamientos emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia:

- ❖ Lineamientos para determinar los catálogos de publicación de información de interés público; y para la emisión y evaluación, de políticas de transparencia proactiva.
- ❖ Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

Criterios emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia:

- Criterios para que los sujetos obligados garanticen el condiciones de accesibilidad que permitan el ejercicio de los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales a grupos vulnerables.

Documentos analizados:

- Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCIVICA) 2017-2023 en lo relativo a temas de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

Actividades generadas del análisis a las disposiciones y documentos mencionados anteriormente:

1. Plan de Trabajo de la Comisión de Transparencia.
2. Convenio de Adhesión a la herramienta de Comisiones abiertas del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPC).

Informe Anual de Actividades de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública

3. Análisis en la página web de este organismo, de los micro sitios de Educación Cívica y Participación Ciudadana, concluyendo que la contribución de la transparencia es de forma transversal, es decir, transparentar las demás áreas, generar accesibilidad respecto a la página y la protección de datos personales.
4. En el Reglamento de Elecciones se identificaron las áreas que deberán transparentar ó proteger datos personales en las diversas actividades y etapas del proceso electoral local ordinario 2017-2018 en el estado de Jalisco.
5. Se recopiló e integró la información de interés público con que cuenta este organismo, enviando el documento al Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), para su validación, mismo que nos notificó la autorización para publicar la mencionada información como buena práctica, en tanto recibimos la validación del INAI.
6. Se publicó en la página web de este organismo, la consulta que tiene el INE, a disposición de los ciudadanos, donde pueden verificar, si están afiliados a un partido político nacional ó local, e indica el procedimiento para ejercer sus derechos ARCO ante los mismos.
7. Se generaron cédulas proyecto donde se alinearon las actividades de la Unidad de Transparencia con los ejes estratégicos y líneas de acción de la ENCCIVICA.

Informe Anual de Actividades de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública

8. En cumplimiento a los Criterios emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, para garantizar condiciones de accesibilidad a grupos vulnerables, se realizó el diagnóstico del organismo en esta materia, concluyendo que la Unidad de Género y No discriminación será quien se dé a la tarea de emitir una Guía para la atención de personas en situación de vulnerabilidad.
9. Por lo anterior la Unidad de Transparencia generó y envió a la Unidad de Género y no Discriminación, la información relativa al derecho de acceso a la información y derechos ARCO, para que se integre a la mencionada guía.
10. Adicionalmente se elaboraron dos guías por parte de la Unidad de Transparencia:
 - Guía de acceso a la información para solicitantes
 - Guía práctica para ejercer tus derechos a la protección de datos personales
 - Ambas con dos objetos, su publicación en el apartado de transparencia y su impresión en braille.
11. Se elaboró mensaje de audio dirigido a los ciudadanos de comunidades y pueblos indígenas, mismo que se envió a la Comisión Estatal Indigenista del Estado de Jalisco, para que nos indiquen la fecha para que el personal de Comunicación Social acuda a sus oficinas para su grabación.

12. Medidas de seguridad para la protección de datos personales en los Consejos Distritales y Municipales del estado de Jalisco.

Medidas de seguridad administrativas:

- Políticas y procedimientos para la gestión, soporte y revisión de la seguridad de la información a nivel organizacional, la identificación, clasificación y borrado seguro de la información así como la sensibilización, formación y capacitación del personal, en materia de protección de datos personales;

Medidas de seguridad físicas:

- Conjunto de acciones y mecanismos para proteger el entorno físico de los datos personales y de los recursos involucrados en su tratamiento. De manera enunciativa más no limitativa, se debe considerar las siguientes actividades:
 - a) Prevenir el acceso no autorizado al perímetro de la organización, sus instalaciones físicas, áreas críticas, recursos e información;
 - b) Prevenir el daño o interferencias a las instalaciones físicas, áreas críticas de la organización, recursos e información;

Informe Anual de Actividades de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública

- c) Proteger los recursos móviles, portátiles y cualquier soporte físico o electrónico , que pueda salir fuera de las instalaciones de la organización;
y
- d) Proveer a los equipos que contienen o almacenan datos personales de un mantenimiento eficaz que asegure su disponibilidad, funcionalidad e integridad.

Medidas de seguridad técnicas:

- Conjunto de acciones y mecanismos que se valen de la tecnología relacionada con hardware y software para proteger el entorno digital de los datos personales y recursos involucrados en su tratamiento. De manera enunciativa más no limitativa, se deben considerar las siguientes actividades:
 - a) Prevenir que el acceso a las bases de datos o a la información, así como a los recursos, sea por usuarios identificados y autorizados;
 - b) Generar un esquema de privilegios para que el usuario lleve a cabo las actividades que requiere con motivo de sus funciones;
 - c) Revisar la configuración de seguridad en la adquisición, operación, desarrollo y mantenimiento del software y hardware; y

Informe Anual de Actividades de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública

d) Gestionar las comunicaciones, operaciones y medios de almacenamiento de los recursos información en el tratamiento de datos personales.

- Relación de información que contienen datos de carácter confidencial de los Consejos Distritales y Municipales durante el proceso electoral local ordinario 2017-2018 en el estado de Jalisco, que identifican las siguientes áreas.

- **Dirección de Administración y Finanzas:**

1. Expedientes Laborales
2. Información de nóminas.
3. Comprobantes fiscales.

- **Dirección de Organización Electoral:**

1. Integración de expedientes para la integración de la plantilla eventual de la Dirección en Consejos Distritales:

- ✓ Curriculums,
- ✓ Copia de la credencial de elector,
- ✓ Acta de nacimiento,
- ✓ Carta de no antecedentes penales,
- ✓ Licencia de conducir,
- ✓ Copia de comprobantes de domicilio
- ✓ Trayectoria académica, cartas de recomendación personal y laboral.

Informe Anual de Actividades de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública

2. Listado nominal que contiene datos personales y fotografía.
3. Cuentas bancarias de débito para su depósito de nómina (en caso de tenerla).
4. Ubicaciones (domicilios y nombres de responsables y geolocalización).
5. Nombres, domicilio, teléfono y nivel educativo de los Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla;
6. Copias de las Anuencias para la instalación de casillas que contiene nombre, domicilio, teléfono y firma del responsable.

- **Dirección de Educación Cívica:**

1. Solicitudes de Observadores Electorales que se reciban;
2. Directorio del Personal Eventual que se contrate en el área.

Ma. De Lourdes Echeverría Ayala

Titular de la Unidad de Transparencia e Información Pública del
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco

INFORME OCTUBRE 2016 - SEPTIEMBRE 2017

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA		
<i>Fecha</i>	<i>Asunto</i>	
28/10/2016	Reunión de Trabajo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de trabajo de la comisión <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración del micro sitio de transparencia y protección de datos personales. - La cultura de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, mediante la identificación de información focalizada y proactiva. 2. Se propuso analizar la Estrategia Nacional de Cultura Cívica, en lo que se refiere a temas de transparencia <ul style="list-style-type: none"> - Identificar qué puntos tiene ver transparencia en la ENCCIVICA - Elaborar la propuesta del macro sitio. <p>http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/01_ctip-01-2016.pdf</p>

Informe Anual de Actividades de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública

07/12/2016	Reunión de Trabajo	<p>1.- Propuesta del contenido del micro sitio de transparencia y protección de datos personales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se revisan los contenidos previamente circulados. - Ordenar el contenido del micro sitio, privilegiando "Gobierno abierto" - Revisar la importancia de revisar quien apoyara desde la jefatura de informática. <p>2.- Requisitos para adherir al Instituto en la herramienta "comisiones abiertas" implementada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la información y Protección de Datos Personales.</p> <p>3.- Cronograma de actividades del contenido del micro sitio de transparencia.</p> <p>http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/01.ctip-02-2016.pdf</p>
19/12/2016	Sesión Ordinaria	<p>1.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de dictamen que emite la Comisión Temporal de Transparencia del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual propone la incorporación de este Instituto al proyecto denominado Comisiones abiertas.</p> <p>2.- Informe que rinde la Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública sobre las actividades a realizarse en los próximos meses.</p> <p>3.-Asuntos Generales</p> <p>http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/02.minuta_16.pdf</p>
11/01/2017	Reunión de Trabajo	<p>1.- Seguimiento al acuerdo a la implementación al programa de Comisiones Abiertas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se recibió la respuesta a la consulta realizada a personal del INAI, se muestra el archivo con los campos de información recibida por el INAI, conforme archivo electrónico. - Se proporcionó por parte del INAI catálogos, manuales y directorios a fin de dar seguimiento al trámite. - Se investigó si en el rubro de oficio de invitación, si es necesaria una invitación externa o un oficio comisión, se revisará por parte de la titular de la unidad de transparencia. -Revisar la diferencia entre el objetivo estratégico y el objetivo específico. - No perder de vista el acuerdo del Consejo General IEPC-ACG-

Informe Anual de Actividades de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública

		<p>068/2016.</p> <p>2.- Asuntos generales.</p> <p>http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/ct-01-2017.pdf</p>
26/01/2016	Reunión de trabajo	<p>1.- Seguimiento a la implementación del programa de Comisiones Abiertas.</p> <p>- La titular de la unidad de transparencia señala que se han girado diversas notificaciones a fin de informar a las áreas sobre el programa de Comisiones Abiertas</p> <p>2.-Propuesta de plan de trabajo de la Comisión de Transparencia.</p> <p>- La titular de la unidad de transparencia presenta el proyecto de plan de trabajo.</p> <p>- El consejero José Reynoso señala la importancia de esperar el formato que se estará utilizando para la elaboración del plan de trabajo de la Comisión</p> <p>3.- Asuntos generales</p> <p>http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/ct-02-2017.pdf</p>
01/02/2017	Reunión de Trabajo	<p>1.- Seguimiento a los asuntos tratados en reunión de trabajo de fecha 26 de enero de 2017.</p> <p>2.- Asuntos generales</p> <p>http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/ct-03-2017.pdf</p>

Informe Anual de Actividades de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública

07/02/2017	Reunión de Trabajo	<p>1.- Seguimiento a la implementación del proyecto de Comisiones Abiertas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se está elaborando la integración de un catálogo para justificar los viajes de los funcionarios públicos del instituto. - Solicitaron a la dirección de Administración y Finanzas y a las áreas los temas de las actividades que realizan en los viajes para complementar el catálogo. - Se presentó la encuesta de calidad que se realizará a las personas que soliciten información a efecto de identificar a información que sea más útil se pueda identificar para su publicación. <p>2.- Revisión de la Ficha Técnica con los artículos principales de la Ley de Protección de Datos Personales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se revisa la ficha técnica - La importancia de revisar el reglamento de elecciones y la ENCCIVICA. - Destinar recursos para analizar las acciones que debe de tener cada área para proteger los datos personales. <p>http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/ct-04-2017.pdf</p>
13/02/2017	Sesión Ordinaria	<p>1.-Presentación del informe que rinde la Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública sobre las actividades y proyectos a realizarse.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis de las propuestas de encuestas de calidad. - Resultado del estudio al Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, en relación con las actividades de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y - Resultado de la revisión a los micro sitios de Educación Cívica y Participación Ciudadana en relación a la transparencia y protección de datos personales. <p>2.- Asuntos generales</p> <p>http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/02_minuta_23.pdf</p>

Informe Anual de Actividades de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública

23/02/2017	Sesión Ordinaria	<p>1.-Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de agenda de trabajo de la Comisión de Transparencia para el ejercicio 2017.</p> <p>- En términos del artículo 34 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en relación con el artículo transitorio del acuerdo aprobado por el Consejo General de este organismo identificado como IEPC-ACG-004/2017, se aprueba la propuesta de agenda de trabajo de la Comisión de Transparencia correspondiente el ejercicio dos mil diecisiete.</p> <p>2.- Asuntos generales.</p> <p>http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/02_minuta_30.pdf</p>
01/03/2017	Reunión de Trabajo	<p>1.- Seguimiento a la implementación del proyecto de Comisiones Abiertas.</p> <p>2.- Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, en relación con las actividades de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p> <p>3.- Asuntos Generales.</p> <p>http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/02_minuta_30.pdf</p>
15/03/2017	Reunión de Trabajo	<p>1.- Seguimiento a la implementación de Comisiones Abiertas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se rindió informe correspondiente y se proyecta el micro sitio de Comisiones Abiertas del INAI. Por parte de la Unidad de Transparencia - En la página del INAI se podrá localizar la información de comisiones abiertas - La información publicada en la plataforma sustituye la que se tiene en comisiones abiertas. - Se pide a la titular de la unidad de transparencia se investigue el dato de cuantos OPLE se han incorporado a este sistema. <p>2.- Revisión del Lineamiento para determinar los catálogos y publicación de interés público y para la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se presenta de manera general los Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de interés público y para la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva.

Informe Anual de Actividades de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública

	<p>- Se solicitó a todas las áreas se entregue cuál será la información de interés público que se podrá publicar en la página del instituto, a través de los formatos remitidos.</p> <p>-Se manifiesta la preocupación respecto a la congruencia, se ha identificado que de área a área manejan datos diferenciados, por lo que se propone que haya un área concentradora que pudiera ser la Secretaría Ejecutiva, con el fin de no publicar datos diferenciados.</p> <p>- Reunión con los titulares de todas las áreas, misma que se propone, a fin de socializar diversos temas que tienen que ver con esta información, así como la del reglamento de elecciones.</p> <p>- La consejera Virginia Gutiérrez, solicita que en reunión de directores se establezca el mecanismo mediante el cual se subirá la información, de tal forma que tenga la congruencia de datos y todas las áreas tengan la información necesaria.</p> <p>- La consejera Sayani Mozka señala que si ya se tiene un formato, y en función de eso lo más idóneo es que haya uniformidad y establecer una metodología para tener claro qué datos se van a capturar y en qué formato. Indica que es una oportunidad de vincular esta información en el eje estratégico de exigencia de la ENCCIVICA y que en cada área se pueda trabajar en sus POAS.</p> <p>3.- Asuntos generales.</p> <p>-Se propone el miércoles 22 de 09:30 a 11:30 horas, en el auditorio, la próxima reunión con directores, con el fin de ver los puntos siguientes:</p> <p>-Obligaciones de transparencia de las direcciones</p> <p>-Metodología que se tendrá que trabajar para subirla a la página y que se comprenda todo lo que se tiene que hacer para llegar al cumplimiento de la obligación.</p> <p>-La consejera Sayani Mozka propone se elabore una agenda de trabajo que incluya las distintas fases de implementación a fin de que se transite a una agenda proactiva a fin de que se cumpla fase por fase y avances muy puntuales.</p> <p>-Se pide remitir a los directores los materiales que se han generado por parte de la titular de la unidad de transparencia para que el día de la reunión se lleve a cabo de forma más eficiente.</p> <p>-La consejera Erika Ruvalcaba señala sobre la importancia de diseñar los perfiles de quienes se incluirán en el proceso electoral.</p> <p>Siendo las 12:05 se da por concluida la reunión de trabajo.</p> <p>http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/ct-06-2017.pdf</p>
--	---

Informe Anual de Actividades de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública

<p>22/03/2017</p>	<p>Reunión de trabajo</p>	<p>1.- Punto número 1. Presentación de los lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público y para la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva, que contiene los siguientes apartados:</p> <ul style="list-style-type: none"> -De la identificación y elaboración del listado de información de interés público. -Agrupación temática de la información. -Atributos de calidad de la información. -Del envío del listado de información y publicación de la obligación de transparencia. <p>2.- Presentación de los conceptos básicos de protección de datos personales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Principios y deberes. -Derechos de los titulares de información. -Transferencia de datos personales. <p>-La directora de la unidad de transparencia realiza la presentación conforme el anexo.</p> <p>-La consejera Erika Ruvalcaba indica que en próximas fechas se estará celebrando una reunión con los representantes de partidos. Pregunta a los directores asistentes si tendrán algún comentario o retroalimentación.</p> <p>Da por concluida la reunión de trabajo siendo las 10:35 horas.</p> <p>http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/ct-07-2017.pdf</p>
-------------------	---------------------------	--

Informe Anual de Actividades de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública

05/04/2017	Reunión de Trabajo	<p>1.- Presentación de los lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público y para la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva, que contiene los siguientes apartados:</p> <ul style="list-style-type: none"> -De la identificación y elaboración del listado de información de interés público. -Agrupación temática de la información. -Atributos de calidad de la información. -Del envío del listado de información y publicación de la obligación de transparencia. <p>2.-Presentación de los conceptos básicos de protección de datos personales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Principios y deberes. -Derechos de los titulares de información. -Transferencia de datos personales. <p>-La directora de la unidad de transparencia realiza la presentación conforme el anexo.</p> <p>-La consejera Erika Ruvalcaba señala la importancia de tener esta información a la mano e indica que le gustaría saber como se esta trabajando desde las áreas.</p> <p>-La Titular de la Unidad de Prerrogativas señala que ya se han realizado trabajos de clasificación y se esta haciendo un diagnostico para dar cumplimiento a la Ley.</p> <p>-El titular de la Unidad de Informática señala la necesidad de crear los lineamientos para la protección de datos personales particularmente en la página de internet del Instituto.</p> <p>-La consejera Erika Ruvalcaba menciona que se deben revisar las obligaciones de transparencia en términos del Reglamento de Elecciones.</p> <p>-La titular de la Unidad de Igualdad de género y no discriminación, señala que se han realizado trabajos relativos a la protección de datos personales que se reciben en el área.</p> <p>-El jefe editorial de la Unidad Editorial señala que se han realizado las acciones pertinentes a fin de incluir acciones para la protección de datos personales en los directorios, y en la sesiones de derecho de los autores.</p> <p>-El titular de la Unidad de Fiscalización señala que se han estado llenando los formatos remitidos por la Unidad de Transparencia y que se han estado tomando las medidas necesarias para armar las bases de datos con la correspondiente protección de datos.</p> <p>-La titular de la Unidad de Transparencia señala que se están impartiendo talleres respecto a la protección de datos personales.</p>
------------	--------------------	--

Informe Anual de Actividades de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública

		<p>-La consejera Sayani Mozka señala que es muy importante que se incluya en los talleres la incorporación de un reconocimiento a fin de que sea un motivador de formación continua, lo cual abona a la profesionalización del personal. Es importante el diseño de talleres de curso de formación continua para la formación del personal respecto a este tema.</p> <p>-Da por concluida la reunión de trabajo siendo las 11:41 horas.</p> <p>http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/ct-08-2017.pdf</p>
03/05/2017	Reunión de Trabajo	<p>1.- Seguimiento al Calendario de Actividades de la Comisión de Transparencia</p> <p>-La titular de la Unidad de transparencia señala que se ha estado trabajando en la realización de observaciones a la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Jalisco y sus municipios, conforme el anexo.</p> <p>-Señala que se está alimentando la Plataforma Nacional de Transparencia, con el fin de dar cumplimiento el día de mañana.</p> <p>2.-Asuntos Generales.</p> <p>En la próxima reunión se dará seguimiento a Comisiones Abiertas.</p> <p>http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/01_ctip-09-2017.pdf</p>
10/05/2017	Reunión de Trabajo	<p>1.- Seguimiento de Actividades de la Comisión de Transparencia</p> <p>-La titular de la unidad de transparencia señala los avances que se han tenido respecto a la información de interés público, conforme el anexo.</p> <p>-Se proponer revisar los formatos de publicación.</p> <p>-Se sigue subiendo la información a la Plataforma Nacional. Se han presentado problemas técnicos, mismos que se van resolviendo por el ITEI.</p> <p>http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/reunion_10.pdf</p>

Informe Anual de Actividades de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública

24/05/2017	Reunión de Trabajo	<p>1.-Seguimiento de Actividades de la Comisión de Transparencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La titular de la Unidad de Transparencia presenta el Concentrado de información de interés público generada por las áreas del Instituto Electoral, conforme anexo. - La información se divide en tres apartados: características, tipo y temas. - Respecto a la solicitud realizada por la consejera Erika Ruvalcaba, la titular de la Unidad de Transparencia señala que una vez realizado el análisis de las solicitudes recibidas durante el periodo de enero a marzo del ejercicio 2015, correspondiente al periodo de proceso electoral. Se anexa al presente registro y se identifica como "Resumen de preguntas frecuentes". - La titular de la Unidad de Transparencia señala que se giró notificación a las áreas respecto al cumplimiento de Comisiones Abiertas. <p>2.-Asuntos generales.</p> <p>La consejera Erika Ruvalcaba resalta la importancia de nutrir el sitio de internet con la información relativa a las personas afiliadas y militantes que actualmente tiene el INE, a manera de vínculo. Se agradece su asistencia y se da por concluida la reunión de trabajo.</p> <p>http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/1_ct11-17.pdf</p>
07/05/2017	Reunión de Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> -La consejera Erika Ruvalcaba da la bienvenida a la reunión de trabajo y solicita a la titular de la Unidad de Transparencia inicie con el primer punto del orden día. -La titular de la Unidad de Transparencia señala los avances que se han tenido respecto a las Comisiones Abiertas conforme el anexo. -La consejera Erika Ruvalcaba señala que si se ha considerado concluir con la alimentación de la herramienta de Comisiones Abiertas antes de iniciar el proceso electoral. -La titular de la Unidad de Transparencia indica que se han realizado trabajos de coordinación con la Dirección de Administración y Finanzas, se ha propuesto que todos los viernes la Dirección comunicaría a la Unidad sobre los servidores públicos a quien fue autorizado una comisión y en ese sentido la Unidad tener la oportunidad de comunicarse directamente con el servidor público para tener la información necesaria para alimentar la herramienta. -Se ha puesto en un link "Afiliados a Partidos Políticos Nacionales y

Informe Anual de Actividades de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública

		<p>Locales” en la página del Instituto que re direcciona al micro sitio del INE que permite realizar búsquedas respecto a la afiliación de un partido político.</p> <p>-Se concluye la sesión a las 12:48 doce horas con cuarenta y ocho minutos.</p> <p>http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/01_ctip-12-2017.pdf</p>
22/06/2017	Reunión de Trabajo	<p>1.- Seguimiento a las actividades de la Comisión de Transparencia.</p> <p>-La titular de la Unidad de Transparencia informa sobre el documento trabajado respecto a los acuerdos del Consejo General.</p> <p>-La consejera Sayani Mozka, propone que además de estar en el portal de transparencia de forma esquemática, se sugiera a Comunicación Social, genere datos de forma atractiva para los usuarios de redes sociales, a fin de irlos dosificando. La riqueza de estos documentos es darle difusión a los asuntos a partir del trabajo que este implica, de tal forma que de manera semanal o mensual se emita información útil.</p> <p>-La titular de la Unidad de Transparencia presenta la cédula proyecto que se alinea con la ENCCIVICA, conforme anexo.</p> <p>-Por otra parte la titular de la Unidad de Transparencia presenta los criterios para que los sujetos obligados garanticen condiciones de accesibilidad, que permitan el ejercicio de los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales a grupos vulnerables, conforme anexo. Señala que esta es de las actividades prioritarias para desarrollar en el proceso electoral.</p> <p>-La consejera Sayani Mozka señala la importancia de que la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación se sume a los trabajos para dar cumplimiento a este proyecto que se plantea respecto a la atención de grupos vulnerables.</p> <p>-La consejera Erika Ruvalcaba señala que en este trabajo colaborativo se cuenta con el apoyo técnico que permita dar vida al proyecto.</p> <p>-La titular de la Unidad de transparencia señala que se ha consultado con la Unidad de Informática a fin de ir avanzando con cada una de las áreas.</p> <p>-Se presenta el hipervínculo donde se colocaran las facturas de los viajes realizados por los servidores públicos del IEPC, como parte del proyecto de Comisiones Abiertas, mismo que se muestra en pantalla.</p> <p>-La consejera Erika Ruvalcaba señala que cuando se tendría la información necesaria para el proyecto de Comisiones Abiertas.</p> <p>-La titular de la Unidad de Transparencia indica que una vez validado se tendría ya hasta el mes de mayo.</p>

Informe Anual de Actividades de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública

		<p>-Se presenta el micro sitio del INAI respecto a la protección de datos personales. -La consejera Erika Ruvalcaba propone ligar esta información con la página del IEPC. -Siendo las 12:56 horas se da por concluida la reunión de trabajo.</p> <p>http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/01_ct13-17.pdf</p>
30/06/2017	Reunión de Trabajo	<p>1.- Seguimiento a las actividades que se establecen en los Criterios para que los sujetos obligados garanticen condiciones de accesibilidad que permitan el ejercicio de los derechos de protección de datos personales a grupos vulnerables. 2.- Asuntos generales. La consejera presidenta de la Comisión, da la bienvenida y señala que da inicio con el primer punto a tratar.</p> <p>La Consejera Presidenta de la Comisión de Transparencia cede el uso de la voz a la titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, quien señala que se elaboró una guía de acceso a la información para solicitantes, la cual se elaborará en sistema braille.</p> <p>Asimismo, la titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información expone el contenido de la Guía Práctica para Ejercer tus Derechos a la Protección de Datos Personales, la cual consta, entre otros apartados, del contenido siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) ¿Que son los datos personales? b) ¿Cuáles son los datos personales. c) Datos personales sensibles. d) ¿A quién pertenecen los datos personales? e) ¿Por qué es importante que se protejan tus datos personales? f) ¿Qué obligaciones tienen los particulares que usen mis datos personales? g) Solicitud de Protección de tus Datos Personales ante el IEPC

Informe Anual de Actividades de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública

		<p>Jalisco.</p> <p>De igual manera, la titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información expone la propuesta de mensaje de audio dirigido a ciudadanos y grupos indígenas, para ejercer el derecho de acceso a la información.</p> <p>Posteriormente, presentó el protocolo de actuación para quienes imparten justicia en casos que vulneren derechos de personas, comunidades y pueblos indígenas.</p> <p>La titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información señala que se coordina con la Unidad de Género y No Discriminación de este instituto a fin de atender grupos vulnerables, de igual forma, manifiesta que es importante que en cada área exista una persona encargada de atender los grupos vulnerables.</p> <p>La Consejera Electoral Erika Cecilia Ruvalcaba Corral, instruye a la titular de la Unidad de Transparencia circular los documentos para su presentación en la próxima sesión de la comisión.</p> <p>La Consejera Electoral Sayani Mozka Estrada propone que se convoque a la titular de la Unidad de Género y No Discriminación.</p> <p>La Consejera Electoral Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo propone tratar el tema de Comisiones Abiertas y el tema relativo al INAI en la próxima sesión que celebre la comisión.</p> <p>La Consejera Electoral Sayani Mozka pregunta que si los protocolos necesitan adaptarse para su aplicación en el proceso electoral o, en su momento, adaptar alguno en particular.</p> <p>De igual manera, la Consejera Electoral Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo pregunta por la información que se distribuirá en zonas indígenas.</p> <p>La Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral propone revisar el Reglamento de Elecciones, relacionándolo con los avances que se han elaborado en materia de transparencia a fin de presentarlo a los partidos políticos en la próxima sesión.</p> <p>http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/01_ct14-17.pdf</p>
--	--	---

Informe Anual de Actividades de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública

03/07/2017	Sesión Ordinaria	<p>1.- Informe sobre el cumplimiento al Lineamiento para Determinar los Catálogos y Publicación de Información de Interés Público que presenta la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p> <p>2.- Informe sobre el diagnóstico para la accesibilidad de información pública emitida por el Instituto Electoral Participación Ciudadana del Estado de Jalisco dirigida a grupos en situación de vulnerabilidad que presenta la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p> <p>3.-Informe sobre los avances del programa de trabajo de la Comisión de Transparencia que presenta la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p> <p>4.-Asuntos generales</p> <p>http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/02.minuta.pdf</p>
21/07/2017	Sesión Ordinaria	<p>1.-Informe sobre los avances de actividades que presenta la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p> <p>2.-Asuntos generales</p> <p>http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/02_minuta_47.pdf</p>
23/08/2017	Reunión de Trabajo	<p>1.-Seguimiento a las actividades de la Comisión de Transparencia.</p> <p>-La Consejera Electoral Erika Cecilia Ruvalcaba Corral da la bienvenida a la reunión de trabajo y solicita al Coordinador en Información Pública que inicie con el primer punto del orden día.</p> <p>-El Coordinador en Información Pública señala los avances que se han tenido respecto al proyecto de Comisiones Abiertas y demás asuntos que se encuentran en trámite en la dirección, entre los que se destaca que están atendiendo observaciones formuladas por el ITEI respecto de la información publicada en la plataforma nacional.</p> <p>-La Consejera Sayani Mozka Estrada pregunta qué tipo de información está solicitando el ITEI.</p> <p>-El Coordinador en Información Pública señala que las observaciones radican en verificar aquella información que está publicada en la plataforma nacional pero que no cumple con los parámetros que marca la ley, para tal efecto, se mandarían memorándums a las áreas involucradas a fin de que verifiquen la información publicada.</p>

Informe Anual de Actividades de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública

29/08/2017	Sesión Ordinaria	<p>1.- Informe sobre los avances del Convenio de Comisiones Abiertas con el INAE.</p> <p>2.-Informe sobre los avances de actividades que presenta la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública</p> <p>3.-Asuntos generales</p> <p>http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/02_minuta_csp_29-08-17.pdf</p>
26/09/2017	Sesión Ordinaria	<p>1.-Presentación que realiza la Titular de la Unidad de Transparencia e Información Pública sobre el comparativo realizado de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la legislación homologa correspondiente al estado de Jalisco y sus municipios.</p> <p>2.-Presentación que realiza la Titular de la Unidad de Transparencia e Información Pública sobre la propuesta de protección de datos personales en el registro de candidaturas a cargos de elección popular para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.</p> <p>3.-Presentación que realiza la Titular de la Unidad de Transparencia e Información Pública sobre la propuesta del formato de currículum para candidaturas a cargos de elección popular durante el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.</p> <p>4.- Asuntos generales</p> <p>http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/1_orden_del_dia_16.pdf</p>

Informe Anual de Actividades de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Numeralia	
▪ Sesiones	6
▪ Reuniones de trabajo	17
▪ Acuerdos	4
▪ Informes	11

Atentamente

Guadalajara, Jalisco a 28 de septiembre de 2017



Erika Cecilia Ruvalcaba Corral
Presidenta de la
Comisión de Transparencia



María Lourdes Echeverría Ayala
Titular de la Unidad de
Transparencia